



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 2 de setiembre de 2003.-

VISTO:

La necesidad de cubrir el espacio curricular "Tesis de Grado", de la carrera Licenciatura de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO

Que la Licenciada Susana LOPEZ y la Licenciada Mónica GATICA cuentan con una trayectoria reconocida en el tema;

Que los docentes Julio VEZUB y Bruno SANCCI presentan una propuesta que puede integrarse al área;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a partir del 22/08/03 y hasta el 29/02/04 a la Dra. Susana LOPEZ como Profesora Titular interina, a la licenciada Mónica GATICA como Profesora Asociada interina, al profesor Julio VEZUB como Profesor Adjunto interino y al Profesor Bruno SANCCI como Profesor Adjunto interino, en el espacio curricular denominado Tesis de Grado de la carrera Licenciatura en Historia de la sede Trelew. Dicha designación revestirá para los cuatro cargos el carácter de Ad-Honorem.

Art.2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 353/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.